

19-TRATAMIENTO – PRÁCTICAS-ENTIDADES COLABORADORAS

Gestión de Prácticas en Entidades Colaboradoras

<p>¿Con que finalidad trataremos sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y tramitación de prácticas en entidades colaboradoras y las gestiones derivadas de las mismas.
<p>¿Cuál es la Legitimación para el tratamiento de sus datos? (Base legitimadora)</p>	<p>Interés público o de poderes públicos: Artículo 6.1.e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Legitimación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. • Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UIMP. • Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y de las Memorias Verificadas de cada título oficial. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
<p>¿De quién tratamos los datos? Colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Tutores
<p>¿Qué datos tratamos?</p>	<p>Categoría de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1-Identificativos Personales • 2-Identificativos Bancos • 3-Documentos identificativos • 4-Electrónicos • 5-Detalles Personales • 6-Académicos
<p>¿A qué Destinatarios se comunicarán sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades y empresas colaboradoras que realizan ofertas de empleo y prácticas. • Otras sedes de la Universidad. • Otros órganos de la administración pública. • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. • Organismos de la Seguridad Social. • Entidad aseguradora

<p>¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?</p>	<p>Sus datos serán conservados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
<p>¿Cuáles son sus Derechos cuando nos facilita sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, rectificación y supresión de los datos. • Solicitar limitación de su tratamiento. • Oponerse al tratamiento. • Portabilidad de los datos.
<p>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</p>	<p>Universidad Internacional Menéndez Pelayo Departamento responsable: Secretaría General C/ Isaac Peral, 23. 28040 – Madrid Telf. (+34) 91 592 06 00 – 91 592 06 20</p>
<p>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos</p>	<p>dpd@uimp.es</p>
<p>Medidas de Seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de seguridad de la información de la UIMP</p>